



CONVOCATORIA



REGIDORES

4:55  
03 MAY 2019  
Jun  
rebol

RECIBIDO  
AYUNTAMIENTO DE MERIDA

Recibi 4 Acuerdos y  
un C.D. Compacto  
(Anexos)

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.  
REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 34, primer párrafo, y 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como, 15, primer párrafo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **martes, 04 de Junio del año en curso**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA  
RECIBIDO  
03 JUN 2019  
REGIDOR  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo pasado; misma que en archivo electrónico ha sido incluida en el disco compacto adjunto a la presente Convocatoria.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta por la cual se autoriza al Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, para ausentarse del 7 al 15 del mes de junio del presente año, del Municipio de Mérida, con motivo de su participación en la Primera Cumbre de Alcaldes de América del Norte, así como en la Feria de Innovación y Emprendimiento 2019 y en el Foro de Innovación 2019 para Alcaldes de Ciudades Hermanas Internacionales de Chengdú.
- c) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, respecto a la solicitud de licencia por plazo determinado, presentada por la Regidora Karla Vanessa Salazar Gonzalez, para ausentarse del Municipio de Mérida del 9 al 16 de Junio del año en curso.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza celebrar los Convenios de Colaboración con las personas morales denominadas "Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán" y "Colegio de Ingenieros Civiles del Sureste", ambas Asociaciones Civiles.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza la participación del Municipio de Mérida, Yucatán en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" que promueve el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.



- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza otorgar, mediante permuta, diversas especies silvestres que se encuentran en el Parque Zoológico "El Centenario" y en el Parque Zoológico del Bicentenario "Animaya".
- g) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del disco compacto que contiene los informes de la "Central de Abasto de Mérida", "Abastos de Mérida", "Servi-Limpia", "Comité Permanente del Carnaval de Mérida" y el del "Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal", mismos que corresponden al mes de abril del año dos mil diecinueve; así como, las copias simples de los oficios ADM/963/05/2019 y ADM/964/05/2019, signados por el Director de Administración, Lic. Aquiles Sánchez Peniche, Mtro., en relación a los informes trimestrales del SIRJUM y del FOVIM, correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del año en curso, respectivamente

**V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a 03 de Junio de 2019  
ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.  
SECRETARIO MUNICIPAL.